

LA MARCHENA QUE QUIERES/❤️



**VOTA**

**Yo con  
María del Mar**

**PSOE**



PSOE MARCHENA/ LA MARCHENA QUE QUIERES/



# LA MARCHENA QUE QUIERES/

Querid@ marchener@:

Soy María del Mar Romero y, con permiso, me dirijo a ti para comunicarte que me presento de nuevo como candidata a la Alcaldía de Marchena, y para ello cuento con la mejor candidatura, el mejor equipo, compuesto por mujeres y hombres formados, comprometidos e ilusionados con este “nuevo proyecto de futuro para Marchena”.

Me comprometo junto con mi equipo a seguir trabajando para mejorar Marchena y a dar en los próximos cuatro años el **“gran salto de calidad y transformación de nuestro municipio”**.

Por eso “quiero contar contigo”, con tu confianza y con tu apoyo, y juntos “conseguiremos una Marchena mejor y de futuro”.

Quiero darte un avance, una síntesis, de nuestro extenso programa electoral PSOE MARCHENA 2019-2023, cuya versión completa podrás conseguir a través de nuestra sede socialista y también mediante descarga en internet en [www.psoemarchena.es](http://www.psoemarchena.es)

Un “programa electoral participativo” porque cuenta también con vuestras peticiones, ya que recoge todas las aportaciones vecinales que en estos tres meses nos habéis trasladado con las tarjetas de participación, así como por mail y por redes.

Pero el “programa sigue vivo y sigue abierto” para que podáis seguir aportando vuestras ideas para mejorar vuestros barrios y seguirá abierto durante el próximo mandato, porque siempre hemos estado ahí para atender vuestras peticiones.

Quiero daros las “GRACIAS” por la consideración recibida en estos cuatro años 2015-2019, que, si bien ha sido un mandato muy duro, gobernando por primera vez en la historia democrática de Marchena en mayoría simple, y con una oposición destructiva y yerma de ideas, ha sido un mandato apasionante y estamos muy satisfechos con nuestro trabajo y esfuerzo, pues ahí están los resultados.

El PSOE MARCHENA ha trabajado mucho y duro, y hemos demostrado una gestión económica responsable, hemos conseguido dejar el Ayuntamiento con DEUDA CERO a los bancos, con 8 millones de euros de ahorro en las arcas municipales, que paga en plazo a sus proveedores y que no hemos dejado de invertir y traer recursos viendo hecho realidad muchísimas mejoras e inversiones en nuestro municipio.

Ahora, a por otros cuatro años más de trabajo e ilusión para MEJORAR MARCHENA/ 

María del Mar Romero Aguilar  
Alcaldesa Marchena y Secretaria General PSOE MARCHENA

## Programa electoral del PSOE MARCHENA 2019-23

|                                                                                                     |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. DEPORTE y SALUD.....                                                                             | 4  |
| 2. SERVICIOS<br>MUNICIPALES.....                                                                    | 4  |
| 3. PARQUES Y JARDINES, AGRICULTURA, ENTORNO RURAL Y MEDIO<br>AMBIENTE.....                          | 5  |
| 4. MEJORA DE CALLES Y ACCESIBILIDAD .....                                                           | 6  |
| 5. EMPRENDEDORES Y COMERCIO .....                                                                   | 6  |
| 6. EMPLEO.....                                                                                      | 7  |
| 7. EDUCACIÓN.....                                                                                   | 7  |
| 8. PATRIMONIO.....                                                                                  | 8  |
| 9. TURISMO.....                                                                                     | 8  |
| 10. ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD.....                                                                | 9  |
| 11. CULTURA, OCIO y JUVENTUD.....                                                                   | 10 |
| 12. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....                                                                     | 11 |
| 13. FIESTAS Y TRADICIONES.....                                                                      | 11 |
| 14. ASOCIACIONES Y COLECTIVOS.....                                                                  | 11 |
| 15. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA.....                                                            | 11 |
| 16. OBRAS Y URBANISMO.....                                                                          | 12 |
| 17. GESTIÓN MUNICIPAL .....                                                                         | 12 |
| 18. FISCALIDAD. TASAS E MPUESTOS.....                                                               | 12 |
| 19. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PETICIONES VECINALES A TRAVÉS DE LAS<br>TARJETAS DE PARTICIPACIÓN..... | 13 |



# LA MARCHENA QUE QUIERES/

## DEPORTE y SALUD

1. Iniciaremos la construcción de una **PISCINA CUBIERTA DE USO TERAPÉUTICO DE AGUA SALADA**.
2. Iniciaremos el proyecto de construcción de un **NUEVO PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO DE ÚLTIMA GENERACIÓN**.
3. **Reformaremos los vestuarios y duchas de la piscina municipal** que usan los Clubes Deportivos de Fútbol y demás deportistas.
4. Iniciaremos un concurso de ideas y futura instalación para la **Cubierta y Climatización de la piscina de competición de verano, para uso durante todo el año**.
5. Modernizaremos las instalaciones **deportivas Mariano Pulido y las instalaciones deportivas miguelete** con recuperación de placas solares y energía eficiente.
6. Transformaremos la **iluminación del Pabellón cubierto** a iluminación eficiente y sostenible, así como la de los campos de fútbol y otras instalaciones deportivas.
7. Estaremos **de la mano con los clubes deportivos, asociaciones y federados de Marchena** en todos los eventos deportivos que atraigan la participación ciudadana al deporte y lleven el nombre del Marchena por Bandera.
8. Mantendremos las **Ayudas al Deporte para clubes, asociaciones y federados**.
9. Seguiremos en la línea de mejora de los últimos cuatro años, sin descuidar la línea de mantenimiento y **buen servicio de los trabajadores y monitores del área**, que además de mantener, intentaremos incrementar los recursos humanos.
10. Haremos un **plan de mantenimiento de caucho de calidad para los dos Campos de Fútbol** con césped artificial y de las pistas de atletismo.
11. Trabajaremos para acoger en Marchena **competiciones deportivas federadas a nivel provincial y autonómico**, y para ello, trabajaremos también en la homologación de nuestras instalaciones.
12. Solicitaremos a Diputación de Sevilla entrar en el circuito de **“Cross Country” o “Campoatravés”**.
13. Seguiremos apoyando a nuestra **Media Maratón Marchena-Paradas, la Carrera Popular, la Carrera por la Igualdad, Carrera Nocturna, el día de la Marcha en Bicicleta**, y demás eventos deportivos que organicen las asociaciones y colectivos por el bien del deporte marchenero.
14. Exigiremos al Área hospitalaria de Osuna y a la Consejería de Salud la cobertura **de más médicos y enfermeros en nuestro centro de Salud y de más especialidades médicas** y profesionales, así como un servicio de Urgencias digno y eficiente para nuestro municipio.
15. Propondremos **actividades de hábitos saludables y terapéuticos**, aprovechando nuestros recursos urbanos y rurales y junto con las asociaciones de ámbito social de Marchena como Lactamar, Aspacomar, Fibrocampaña, Alzheimer, Adismar, Anidis, X-Ellos, etc.

## SERVICIOS MUNICIPALES

16. Seguiremos **mejorando el servicio de limpieza**, con la instalación de más contenedores y renovación de los contenedores deteriorados.

# LA MARCHENA QUE QUIERES/

17. Adquiriremos un **vehículo propio para la limpieza y centrifugado de los contenedores** de barrio y no tener que depender de empresas y otros organismos para ello.
18. Mantendremos más efectivos a través de la **bolsa de empleo** y una mejor coordinación de los servicios.
19. Incrementaremos las campañas de **concienciación para el buen uso por la vecindadde contenedores, papeleras y mascotas.**
20. Incrementaremos el inicio de **expedientes sancionadores para los dueños de mascotas que no recojan sus excrementos** y para quien vierta basura o escombros en lugares inapropiados.
21. Seguiremos manteniendo el horario diario de lunes a domingos del **servicio del Punto Limpio y el servicio de recogida de muebles dos días al mes.**
22. Seguiremos ofreciendo un buen **servicio de jardinería y repoblaremos los rincones** de los **barrios con ornamentos florales** para que luzcan bonitos.
23. Dotaremos de **efectivos al servicio de obras para dar respuesta rápida** a las demandas ciudadanas y reparación de baches, pintado de aceras, etc.
24. Seguiremos apostando por la modernización y mantenimiento de nuestro Mercado de Abasto y regularemos el uso del parking subterráneo.

## PARQUES Y JARDINES, AGRICULTURA, ENTORNO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

25. Transformaremos el **Parque de Barriada Nueva Andalucía**; el **Parque Pablo Iglesias**; el **Parque Fray Luis de Bolaños**; el **Parque de la Concordia**; el **Parque del Príncipe y Arcenegui**; y el **parque de Ciudad Jardín**, disponiendo de zona merenderos, zona canina acotada y columpios homologados por edad y adaptados para la integración de todos y todas, instalando también suelo de corcho así como zona de juego con balón.
26. Crearemos un **Nuevo Parque en la Barriada del Rosario-La Paz** y **crearemos el Parque de los Toboganes** en la Zona del Barranco con Virgen de Guadalupe. **Adecentaremos el “talud” entre Virgen de Guadalupe y Auditorio Pepe Marchena**, en donde construiremos una **pasarela adaptada para personas con movilidad reducida** evitando la bajada por escaleras desde Virgen de Guadalupe al Auditorio Pepe Marchena por el centro del talud.
27. **Reforestaremos árboles de gran porte**, tanto en parques como en nuestros entornos urbanos, y haremos planes de **poda, saneamiento y tratamiento** de nuestro gran parque de arboleda para mejorar la salud de nuestras especies. **Mejoraremos nuestros jardines y zonas con nuevos ornamentos florales** y especies autóctonas mejorando también el aspecto de nuestros barrios.
28. Dotaremos a todas las **fuentes públicas** ornamentales de los **dispositivos de dosificación automática de productos desinfectantes** necesarios para prevenir la Legionela.
29. Seguiremos **tratando nuestras Palmeras contra el Picudo Rojo**. Seguiremos manteniendo y **repoblando nuestra Vía Verde y sus descansaderos.**
30. **Sanaremos periódicamente nuestros caminos rurales y haremos un plan de señalización de senderos saludables y rutas verdes** tanto para viandantes como para ciclistas.
31. Buscaremos nuevos espacios verdes en nuestro municipio, como la **ampliación del Parque Malagón hacia margen de Camino el Oro**, así como zonas periurbanas como la **creación de un parque periurbano al comienzo de la Vía Verde.**
32. Seguiremos con estas mejoras sin descuidar el ritmo de mantenimiento y buen servicio de los trabajadores del área, que además de mantener, intentaremos incrementar los recursos humanos.

# LA MARCHENA QUE QUIERES/

33. Estudiaremos, en coordinación con la Cooperativa de Agricultores y los Agricultores autónomos e individuales, la forma de **instaurar un sistema de Guardería Rural**, en el que nos impliquemos todos los sectores y con la colaboración municipal, para los periodos de cosechas.
34. **Apoyaremos la Caza sostenible y los cotos privados**, así como el campeonato de galgos.
35. Seguiremos **arreglando los caminos rurales de nuestro municipio (El Monje, Castillejos, Jurado, Torero, Baragua...)** y haremos un seguimiento en cuanto a la **limpieza y retirada de escombros de los caminos**.
36. Instaremos a la Junta de Andalucía el **arreglo y deslinde del Camino de Birrete, Cordel de Oro y Cordel del Garabato**.
37. Instalaremos una ruta señalizada para el senderismo en el paraje Natural Marchena-Jarda

## MEJORA DE CALLES Y ACCESIBILIDAD. MARCHENA BAJA EN CARBONO.

38. **La Marchena de las Ciclosendas. Cuatro proyectos de gran valor;** Ciclosenda por Carretera de Carmona, desde Dolores Ibárruri hasta Instalaciones Deportivas Miguelete (Sector 4); Ciclosenda en Travesía de San Ignacio, desde el cruce del Cuartel de Guardia Civil hasta rotonda del cementerio; Ciclosenda por Camino el Oro, hasta Carretera de Paradas; Ciclosenda desde Paso a Nivel hasta Procavi.
39. **POR UNA MARCHENA SALUDABLE Y BAJA EN CARBONO.** Conseguiremos cerrar por completo la anilla de nuestro municipio para el paseo peatonal y en bicicleta, con el objetivo de hacer una Marchena saludable, y que baje el uso del vehículo y emisiones de gases.
40. Instalaremos una **Pasarela sobre el ~~p~~aso a nivel para peatones y ciclistas** enlazando Carretera de Carmona y Barriada Andalucía-Rubercor con Explanada del Parque periurbano a la Vía Verde. **Eliminaremos el Paso a Nivel.**
41. **Marchena en Plataforma única:** Transformaremos a plataforma única, con sustitución de acometidas y saneamiento garantizando infraestructuras para 100 años más, calles de los siguientes barrios:
  1. BARRIO SAN JUAN: Calle Carreras, Calle San Francisco, Calle Padre Marchena, Calle Coullaut Valera, Calle San Juan
  2. BARRIO SAN SEBASTIÁN: Calle Huerta Gavira, Calle Menéndez y Pelayo, Calle Eduardo Ferreras, Plaza de San Sebastián y Plaza del Dulce Nombre, Calle San Pedro y Calle Santo Domingo.
  3. BARRIO SAN MIGUEL: Calle Sevilla, Pasaje y Calle Padre Romero.
  4. BARRIO MADRE DE DIOS: Calle Morón de la Frontera, Calle Osuna y Calle Écija.
42. Seguiremos **arreglando y asfaltando las distintas calles de nuestro municipio** que exijan reparación como Calle Cintera, Puebla de Cazalla, Prolongación Calle Canónigo Álvarez Talaverón, etc.
43. Haremos un estudio forestal y de sustitución de especie de arboleda en **Bda. San Ginés** por otras más adecuadas al entorno, así como un cambio estético en la zona de arriates.

## EMPRENDEDORES Y COMERCIO:

44. Plan de **Reparación de Asfaltado y encintado de Polígonos industriales** de Marchena.
45. Plan de **Señalización de Polígonos Industriales** de Marchena.
46. **Eliminación de la Tasa de Apertura de nuevos comercios** y de la tasa por cambio de titularidad de licencias de apertura ya existentes.
47. **Plan de mantenimiento y limpieza de polígonos industriales**, aportando mayor flota y variedad de contenedores con pedal.

# LA MARCHENA QUE QUIERES/

48. Plan de mejora de la iluminación en los polígonos industriales.
49. Atraeremos programas **para egresados y titulados para realizar prácticas en empresas** a través de programas remunerados; **Atraeremos programa para que el tejido empresarial marchenero solicite ayudas de Fondos Europeos** a través de intermediarios cualificados como la Cámara de Comercio de Sevilla, con la que suscribiremos convenios de colaboración para que ayuden a nuestros empresarios y Pymes en la solicitud, redacción de proyectos y seguimiento de expedientes de subvenciones, así como para conseguir la aportación en **formación y cursos de especialización necesarios**. Igualmente lo haremos con PRODETUR, tanto con los programas PRAXIS como con los programas de Experiencias Profesionales o similares de la Junta de Andalucía; mantendremos el CADE comarcal para asesorar a nuestro tejido empresarial del municipio.
50. Fomentaremos la formación del emprendedor en **comercio Online o e-commerce**.
51. Iremos de la mano con los comerciantes para el **desarrollo de todo tipo de ferias y muestras comerciales** a lo largo del año, ayudando y colaborando en el desarrollo y la celebración de las mismas, así como la implantación de campañas concretas (Navidad, promociones, outlet...).

## EMPLEO

52. Nos comprometemos a seguir manteniendo el **PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL** con una dotación mínima de 200.000 euros anuales.
53. Consignaremos en los presupuestos municipales cantidad necesaria para **atraer todos los programas de empleos** que las distintas administraciones ofrezcan a los municipios, como el Plan de Empleo Estable; el Plan de Emergencia de Diputación; Andalucía Orienta; Experiencias Profesionales; Empleo menos 30, más 30, más 45 y más 55 de la Junta de Andalucía; Talleres de Empleo; Escuelas Talleres; Plan Fomento Empleo Agrario (PER); así como seguir manteniendo el Plan Renacer.
54. Mantendremos las **Bolsas de empleo creadas en este mandato y el servicio de Ayuda a Domicilio** con carácter público y sostenible.
55. Sacaremos la mayor **Oferta de Empleo Público** para la consolidación del empleo de plazas existentes y la inclusión y creación de nuevas plazas, así como una **profunda reestructuración de las áreas** y los servicios municipales a través de la Relación de Puestos de Trabajo.

## EDUCACIÓN

56. Colocaremos una **Caldera de Biomasa en CEIP Padre Marchena**, al igual que ya disponen el resto de los colegios.
57. Iniciaremos las obras de **Accesibilidad Integral en los cuatro colegios** públicos para la eliminación de barreras en todos los espacios educativos, tanto interiores como exteriores.
58. Instalaremos **climatización y ventilación en los cuatro colegios** públicos.
59. Instalaremos **nuevos cerramientos con más eficiencia energética** (ventanas y persianas) aislantes, así como iluminarias LED.
60. Sustituiremos gradualmente los elementos de **juego infantil por elementos de juego homologados por edad**, con instalación de columpios adaptados para la integración de todos y todas y con suelos homologados a la altura de caída. Apostaremos también por recuperar los juegos tradicionales.
61. Seguiremos apostando por las **políticas de coeducación para la igualdad y contra la Violencia de Machista** desde las Aulas.



# LA MARCHENA QUE QUIERES/

62. Iremos de la mano con las AMPAs y equipos docentes para la celebración de eventos y desarrollo de actividades que mejoren la integración, la convivencia, la creatividad y el avance de nuestros hijos.
63. Mejoraremos los Servicios de Biblioteca y Salas de Estudio. **Crearemos una Sala de estudio 24 horas/7 días a la semana/365 días año.**
64. Apoyaremos al CEIP Maestra Ángeles Cuestas a llevar a cabo el novedoso **proyecto “El Aula del Futuro (Future ClassroomLab)”** cediendo para uso educativo la que fue Casa del Conserje.
65. Iremos de la mano del IES López de Arena, para conseguir el nuevo **Grado de Técnico Superior en procesos y calidad de la industria alimentaria.**

## PATRIMONIO

66. Impulsaremos los trabajos de recuperación de la **Fase II de nuestra Muralla Almohade.** Impulsaremos los trabajos de recuperación de los **Jardines de la Duquesa** (Explanada de Fase I de la Muralla junto al Convento Santa María) y los **Jardines del Palacio.**
67. **Recuperaremos la zona del Tiro de Santa María** con la demolición de las casas a expropiar anexas a la Puerta de Marchena y junto al Jardín del Palacio.
68. Haremos obras de **consolidación del Monumento Ronda Alcazaba Fase I y Fase II.**
69. Haremos obras de **consolidación de las Tres Torres de Calle las Torres.**
70. Impulsaremos con la Universidad de Sevilla y con la Asociación de Defensa del Patrimonio de Marchena el **proyecto de reconstrucción a 3D de la Puerta de Marchena del Palacio Ducal y la reproducción en 3D de las piezas halladas en Marchena** y que se exponen en el Museo Arqueológico de Sevilla para exposición en la muestra museística de restos Arqueológicos de Marchena.
71. Trabajaremos para que aquellas personas que poseen muestras arqueológicas en su posesión, puedan cederlas en Depósito a favor del Ayuntamiento para su exposición.
72. Haremos **crecer la muestra museística de Restos Arqueológicos** en la Escuela de las Artes. Seguiremos insistiendo a la Consejería de Cultura para que se siga el expediente de **Declaración de Bien de Interés Cultural del Yacimiento del Lavadero.**
73. Seguiremos insistiendo para la Reconstrucción del Puente Mamedra y en conseguir el Museo de la Ciudad.

## TURISMO

74. Implantaremos un **proyecto de señalética homologadas para nuestro casco histórico y entornos monumentales** y las señales direccionales.
75. Colocaremos **cámaras de vigilancia en nuestras zonas monumentales.**
76. Llevaremos a cabo un proyecto de **modernización tecnológico con Audio Guías** en los monumentos, Apps Turística y mejora de nuestra web de Turismo.
77. Impulsaremos la **firma de un Convenio con los titulares responsables de los monumentos de carácter religioso y otros edificios de carácter civil**, para poder poner estos inmuebles en el catálogo como recurso turístico para la visita.
78. Continuaremos con la **Segunda Fase de la modernización** y puesta en valor de nuestro **Museo Coullaut Valera**, con la adaptación del mismo para la implantación de nuevas tecnologías.
79. Seguiremos potenciando los **programas de visitas a nuestro municipio** con la disposición de autobuses, tanto para la visita a Marchena, como para que los marcheneros visiten otros municipios.



# LA MARCHENA QUE QUIERES/

80. Potenciaremos la **creación de productos turísticos** en coordinación y colaboración con el tejido hotelero y gastronómico, así como otros recursos de Turismo rural, ecológicos y ecoescuela.
81. Impulsaremos desde la Delegación de Turismo la **creación de una Asociación de Promoción y Guías Turísticos** con la que trabajar para poner en valor Marchena.
82. Haremos un proyecto de **adecuación y mejora del espacio de estacionamiento de Caravanas**, para seguir dotándolo de equipamiento y sombra. Insertaremos y promocionaremos el mismo en las **guías especializadas**.
83. Conectaremos con los distintos **países con interés turístico rural**, (Japón, China, Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, Etc) para ofrecer nuestro destino al turista tanto europeo como extra europeo, y seguiremos mostrando **Marchena en las Ferias y encuentros turísticos de gran nivel**.
84. Seguiremos avanzando por ofrecer un **Turismo Adaptado y accesible**, con rutas tanto en el entorno Histórico y Urbano como en el entorno rural.
85. Seguir dando a conocer nuestro pueblo, nuestra historia, nuestros monumentos, nuestros personajes históricos e ilustres, a través de las **Guías Didácticas** y de actividades en colaboración con los centros educativos de primaria y secundaria.

## ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD

86. Continuaremos apostando por el PROGRAMA DE PRÁCTICAS BECADAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIO LABORAL DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, donde se le da la oportunidad a l@s jóvenes de nuestra localidad, de poder desarrollar dichas prácticas en las Instalaciones Públicas, como Ayuntamiento de Marchena y Edificio de Asuntos **S**ociales, proporcionándoles una autonomía y empoderamiento personal.
87. Coordinaremos los distintos servicios comunitarios, a fin de tener **más eficacia a la hora de resolver un servicio demandado**, facilitando información entre las distintas áreas como inmigración, Igualdad, Familia etc...
88. Continuaremos solicitando y desarrollando, todos los **Programas que sean beneficiosos para nuestra población más vulnerable**, como:
  1. DESARROLLO GITANO
  2. CIUDADES ANTE LAS DROGAS
  3. PROGRAMAS DE FAMILIAS
  4. PROGRAMA RENACER (FONDOS PROPIOS Y OTRAS ENTIDADES)
89. **Servicio de información, valoración y orientación (SIVO)**, donde se atiende diariamente a todas las personas que así lo necesiten, para cualquier trámite que relacionado con los Servicios comunitarios, como solicitud del Grado de Discapacidad, la solicitud de la Renta Mínima, la prestación de una pensión no contributiva, ayudas para suministros eléctricos, etc...
90. Seguiremos apostando por unos **Servicios Sociales de Calidad**, fomentando la formación de nuestros profesionales, para que la atención sea la más eficaz posible, y revierta en el conjunto de la población.
91. Se continuarán con el **Servicio de Atención y Prevención de las Adicciones**, con una atención personal e individualizada, contando con profesionales capacitados para el mismo, como Trabajadora Social, Médico y Psicólogo.
92. **Lucharemos contra el Absentismo Escolar, realizando Comisiones sobre Absentismo Escolar**, con el conjunto de la comunidad educativa, formada por los directivos de cada colegio de Marchena, los técnicos profesionales en Asuntos Sociales como son, trabajadora social, psicólogo, educadora Social, así como los concejales en



# LA MARCHENA QUE QUIERES/

Seguridad ciudadana, Educación y Servicios Sociales, donde se realiza un seguimiento exhaustivo de cada uno de los casos de Absentismo, hasta conseguir una incorporación normalizada en los Centros Educativos.

93. Continuaremos con la **Prevención del Racismo y la Xenofobia** en todos los Centros Educativos de nuestra localidad, a través del área de Inmigración. Además de la realización de todos los trámites e información necesaria, sobre la documentación y el primer contacto con el Idioma, de la persona migrante.
94. Seguiremos dentro de la **Red Antirrumores, frente a estereotipos de la inmigración.**
95. Seguiremos defendiendo un **Servicio de Ayuda a Domicilio profesional, responsable y eficiente**, en donde se establezca un canal directo con los usuarios y familiares para el control y la mejora del servicio, así como una gestión profesionalizada de la Bolsa SAD.
96. Mantener el refuerzo del personal en la Administración de los Servicios Sociales, con el fin de garantizar una máxima calidad del mismo, facilitando la atención a l@s usuari@s, agilizando los trámites y resolviendo sus problemas, con más eficacia que nunca.
97. Apostamos por **ayudar a los ciudadanos**, facilitándoles la realización de las **solicitudes de cualquier subvención** que proceda de un organismo público, tales como:
  1. Ayudas al Alquiler
  2. Adecuación de viviendas
  3. Aparatos ortopédicos, etc...
98. Crearemos un **concurso de relatos** durante la celebración del Día de la Discapacidad, para que l@s alumn@s de los colegios de Marchena expliquen qué es para ellos la discapacidad y aporten sus ideas para tener un pueblo más sensibilizado y sin barreras continuaremos con los Plenos por la Igualdad en coordinación con la comunidad educativa.
99. Continuaremos con el **Servicio de Prestamo de Bicicletas eléctricas** adaptadas para la Integración de personas.

10

## CULTURA, OCIO y JUVENTUD

100. “No podemos desde el Ayuntamiento montar discotecas ni incitar a la juventud al consumo de Alcohol”, y quien prometa esto, MIENTE; pero SÍ DAREMOS ABSOLUTA PRIORIDAD en el área de Urbanismo a cualquier proyecto de inversión para la instalación de una **“Discoteca en Marchena”**, debido a la demanda e interés social y empresarial.
101. Habilitaremos un **lugar destinado al ocio de jóvenes de entre 10 a 17 años libre de alcohol y con wifi** para que puedan estar en un lugar recogido en los meses de invierno y un espacio para ellos especial para FERIA (Caseta libre de Alcohol).
102. Mejoraremos los **Servicios de Biblioteca y Salas de Estudio. Crearemos una Sala de 24 horas/7 días a la semana/365 días año para Jóvenes y Opositores.**
103. Crearemos una **programación veraniega de música en directo y otros eventos para la Juventud en los fines de semana**, en espacios públicos habilitados para dichos eventos que contará con todos los servicios necesarios.
104. Seguiremos **apoyando a las asociaciones de jóvenes** para desarrollar los conciertos de Juventud y festivales como el “MolleteFest” y estaremos abiertos a recibir y llevar a cabo nuevas propuestas desde la juventud y desde la responsabilidad.
105. Fomentaremos la calidad de la **agenda cultural con el circuito de la “Escena Encendida”**. Seguiremos mejorando y fomentando nuestra Cultura Flamenca, mejorando futuras ediciones de nuestra **Fiesta de la Guitarra y festivales flamencos**, en colaboración con la **Peña Flamenca**, como el Flamenco en las Plazas en los meses estivales, dando especial **apoyo a Jóvenes flamencos** de nuestro pueblo.



# LA MARCHENA QUE QUIERES/

106. Renovaremos el convenio con **Cruz Roja** para desarrollar el **programa Marchena Joven. Construiremos un nuevo SKATEPARK** de mayor tamaño y envergadura y seguiremos fomentando las Convenciones anuales de los usuarios de pista de patinaje.
107. Atraeremos eventos juveniles, como el Salón del **Manga, Invasión Zombie, Escape Room, Paintball**, en Marchena.
108. Seguiremos manteniendo nuestro **cine en los Barrios, Teatros infantiles y juveniles** y una variada oferta urbana.
109. Proponemos un convenio de colaboración con la **Sala Akasha** para el fomento de la música en Directo en nuestro municipio.
110. Publicaremos un concurso de ideas para la modernización y remodelación del Auditorio Pepe Marchena y Colocación de **Gradas Móviles** que dé al espectador el confort que merece y crear zona de palcos.
111. Regularemos el uso de los espacios públicos de la Escuela de las Artes para que todos los artistas, **los actuales y los futuros** puedan tener un uso regulado, acorde a la legalidad y seguridad jurídica.

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

112. Seguiremos **apostando por nuestra Radio y Televisión Marchena**, por la mejora de los equipos técnicos y humanos e inversión en redes.
113. Propondremos la creación de una **Bolsa de Ayudas para los Voluntarios-Colaboradores**.
114. Fomentaremos la participación ciudadana en los programas televisivos y radiofónicos.

## 11

## FIESTAS Y TRADICIONES

115. Seguiremos volcándonos con nuestra **Semana Santa y nuestro Corpus Christi**, atendiendo las peticiones de las **Hermandades** y cuidando los servicios municipales para que nuestro pueblo y nuestras calles luzcan radiantes.
116. Mantendremos la **Ayuda al Consejo de Hermandades**.
117. Seguiremos **apostando por nuestra Feria**, su iluminación y su portada, y estudiaremos la posibilidad de instalar un **sistema de sombra**, así como de ver la posibilidad de proyectar **Fuegos Artificiales silenciosos**.
118. Dotaremos a nuestra **Feria de una caseta-espacio libre de Alcohol** dedicada a nuestros jóvenes de 10 a 17 años.
119. Nuestra **Navidad** se ha convertido en una gran atracción turística y económica y mantendremos el nivel de actos y actividades, nuestra **Nieve Artificial y fiesta Fin de año con uvas solidarias, proyección de Mapping, eventos infantiles** y crearemos un concurso para premiar la Decoración Navideña de nuestros comercios y escaparates.
120. Fomentaremos nuestras **Fiestas Patronales y nuestra Verbena del Barrio Madre de Dios**.
121. Apoyaremos nuestro Carnaval para que siga creciendo.

## ASOCIACIONES Y COLECTIVOS

122. Mantendremos las bases de **ayuda a asociaciones deportivas y federados; asociaciones de carácter social** y crearemos las bases de **ayuda a asociaciones de carácter cultural**, especialmente para nuestras Bandas de Música, Baile, Flamenco y Patrimonio.



# LA MARCHENA QUE QUIERES/

123. Será un gran reto para nosotros conseguir una sede social para la Asociación Amanecer de Alzheimer y para X-Ellos en Marchena que les permita desarrollar su objeto social y mejora la calidad de vida de sus familiares e hij@s.
124. Iremos de la mano del Obispado para conseguir la culminación del Complejo parroquial La Merced.

## MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

125. Vamos a cubrir las plazas de agente de policía vacantes y concluir el proceso de selección que bloqueó la Delegación del Gobierno mientras gobernó el PP, y además, nos comprometemos a sacar, al menos, **cinco plazas más de Agentes de Policía**.
126. Seguiremos mejorando los **planes de seguridad ciudadana** y en la modernización de los cortes de calles para eventos, así como agilizar los trámites de permisos de ocupación de vía pública para trabajos de albañilería, pintura, colocación de cubas, etc.
127. **Instalaremos cámaras de vigilancia en distintas zonas** de nuestro municipio e instalaremos **cámaras-radares** en calles como, Calle Méndez Núñez, Camino Hondo, Barranco, etc. para controles de velocidad.
128. Seguiremos mejorando la visibilidad de pasos de peatones con iluminación LED.
129. Iremos desarrollando **Bolsas de aparcamientos** en zonas saturada en barrios estratégicos.

## OBRAS Y URBANISMO

130. Hemos pasado de tener de **UNO a CUATRO arquitectos** en la Oficina técnica y **nos comprometemos a mantenerlos** durante los próximos cuatro años, no solo para terminar dedesatascar los atrasos aún heredados en urbanismo, sino para atender las nuevas peticiones del sector de la construcción y de promotores privados.
131. Además, **nos comprometemos a incorporar un nuevo Arquitecto Técnico y un Técnico Medioambiental**, para agilizar los trámites de aperturas y de calidad ambiental.
132. Es urgente y sin más demora sacar una ambiciosa licitación para la contratación, desarrollo y diseño de **un nuevo PGOU y un nuevo PEPCH**.
133. Aprobaremos una nueva ordenanza para la emisión de licencias de obra por el sistema de Declaración Responsable, así como de las licencias de apertura y que puedan tramitarse telemáticamente.
134. Haremos una campaña informativa y crearemos una unidad para ir de la mano de aquellas familias y particulares, **que sean propietarios de construcciones y parcelas en el campo**, que tengan más de seis años de antigüedad en la construcción, y no estén en zona protegida, para que puedan tramitar los expedientes de **“REGULARIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL CAMPO”** y puedan obtener licencias de **Asimilados a Fuera de Ordenación**, e inscribir la parcela y la vivienda en el Registro de la Propiedad creando para ello una **“unidad especial AFO”** y bajaremos la tasa AFO.
135. Aprobaremos la ordenanza **REGULADORA y FISCAL DE VELADORES en Marchena**, para que todos los negocios hosteleros puedan tener **seguridad jurídica**, además de dotar a nuestro municipio de unas normas que sirvan para todos, y una estética y ocupación de los espacios regulada, que permita a los **peatones y personas con movilidad reducida pasear sin obstáculos** y a los hosteleros explotar mejor su negocio.

## GESTIÓN MUNICIPAL

136. Necesitamos **modernizar la administración municipal**, siendo este próximo mandato clave para realizar una importante inversión en la adquisición de programas de **gestión de expedientes de forma electrónica**, dejando atrás la burocracia “en papel”; la



# LA MARCHENA QUE QUIERES/

instauración del REGISTRO ELECTRÓNICO en el Ayuntamiento, tanto presencial como presentación a través de la Sede Electrónica de calidad, y el acceso telemático del ciudadano de la información de su interés.

137. Debemos **reestructurar algunas áreas e incorporar nuevo personal**, por lo que aprobaremos la Relación de Puestos de Trabajo (RPT municipal) conforme requiere la nueva estructura que mejore los servicios esenciales; aprobaremos una importante Oferta de Empleo Público y llevaremos a cabo la consolidación del empleo temporal.
138. Instalaremos **sistemas de control de horario y de presencia en el trabajo** en las dependencias y servicios municipales.

## FISCALIDAD. TASAS E IMPUESTOS

139. **ELIMINAREMOS LA TASA DE LA BASURAS A LAS VIVIENDAS Y FAMILIAS MARCHENERAS.**
140. Bajaremos **el IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (sello del coche)** a los vehículos que sean eléctricos, híbridos o clasificación en baja emisión de gases.
141. **Eliminaremos la Tasa de Licencia de Apertura** y de cambio de Titularidad de Licencia de Apertura.
142. **Bajaremos el Impuesto de Bienes Inmuebles** en el Tipo Impositivo Municipal.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PETICIONES VECINALES A TRAVÉS DE LAS TARJETAS DE PARTICIPACIÓN

143. Hemos recogido todas y cada una de vuestras peticiones y nos comprometemos a ir dando respuesta, dentro de nuestras competencias y posibilidades, a todas y cada una de ellas que sean viables. Resulta imposible insertar aquí las **más de 3.000 solicitudes recibidas**, pero forman parte de nuestro compromiso. Por ello, las tenemos ya procesadas y clasificadas por barrios y por materia.
144. **Nos comprometemos a seguir recibiendo** durante los próximos cuatro años vuestras sugerencias, quejas y peticiones por todos los canales posibles (presencial, por la calle, por facebook, por mail, por la aplicación “Cuida tu Municipio”, en la Sede Socialista, ....) **porque lo que nos importa es Marchena y el bienestar de los marcheneros y marcheneras.**



*“Mil gracias por participar. Nuestro programa y nuestras puertas y canales de comunicación siguen y seguirán abiertos. Trabajamos para mejorar Marchena. ¡¡¡”*